Juéves 3 de Febrero de 1887 | Buenos Aires—Numero suelto: 4 centavos | AÑO III—Núm. 1014

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
166—CANGALLO—166

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	M/N.	1.00
PROVINCIAS..................	»	1.00
EXTERIOR....................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
166—CANGALLO—166

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REDACCION

POT POURRI

«COIMAS Y MANOS SUCIAS»

El Nacional prepara una olla podrida, asegurando á sus lectores de boca abierta que va á ser sabroso y suculento aquel plato.

Habrá de todo en él.

Del Valle hará fantasias; el Dr. Lopez escribirá historias; Gallo cantará un himno cada dia á la restauracion de la mazorca en Tucuman; el señor Lamas recitará los cuentos de las «Mil y una noches»; Bilbao preparará alguna sopresa para Chile; de la Fuente abogará por la necesidad de un nuevo censo y Mariano Varela! y ¡Manuel Gorostiaga! lavándose las manos en el puritanismo melodramático de del Valle y pasándoselas ambos por las narices al Dr Lopez y al señor Lamas, como un desmentido permanente del conocimiento que de los hombres y de la sociedad pretenden tener para abrogarse el derecho, cuales nuevos cicerones del gran mundo, de conducir de una oreja al país por los mundos que fantasea del Valle—y ¡Mariano Varela y Manuel Gorostiaga! repito, defendiendo el primero el famoso emprèstito y el segundo sosteniendo la correccion de sus procedimientos, sin lograr nunca que nadie olvide, cuando de él se trata, recuerdos repugnantes de la testamentaría de Montes, ni mucho menos aquella famosa suscricion que se levantó en Tucuman para supuestos inundados en Santiago del Estero.—Mariano Varela y Manuel Gorostiaga, vuelvo á repetir, limpiándose las manos en la conciencia quisquillosa del doctor Lopez y sopándolas despues en la inocencia del señor Lamas, les enseñarán á estos como se escribe la historia y se hace propaganda por la moral administrativa, y al doctor del Valle, estrechándole las suyas, cómo se puede fantasear sobre «coimas y manos sucias».

Y el bravo José Maria Gutierrez, el escritor de Marras, de la época de la viruta en la prensa, fundando hoy nuevos principios políticos porque ya está cansado de manosear los viejos, como gato que no come ratones, no tendrá inconveniente tampoco, en echar una cana al aire y servir de carne salada á la preparacion del *pot-pourri* de *El Nacional.*

Aquello será de verse!

Solo falta don Eduardo Costa, cuya ausencia no se justifica en este nuevo festin híbrido, que en honor de Hueyo se celebra, aprovechando esta «gran tribuna que *El Nacional* levanta en sus columnas» para abogar por la moral administrativa en el Banco de la Provincia.

Y no se esplica la ausencia del doctor Costa en *El Nacional*, como no se tolera una olla podrida sin tocino.

Pero vamos á cuentas y por un momento no hagamos oidos sordos á la invencion de futuros declamadores á tanto por línea, que, creyendo Alberú que andaban algunos como bolas sin manija, los ha encontrado buenos para reconstituir á sus espensas el estómago gastado de *El Nacional* en largas vigilias deliviandades sin cuenta, y que, como prostituta de todas las épocas, hoy como ayer, esa empresa, no se propone otra cosa que vender postizos y fementidos encantos á tanto por visita y llenar de *latas* la media sucia con que cubre esa su vieja y arrugada pantorrilla, que, en otro tiempo, sabia enseñar desnuda al transeunte para tentarle el apetito.

¿Qué es lo que se proponen y á qué responden individualmente los asociados de esta híbrida y estrambótica congregacion?

A un simple aborto político de del Valle?

A un escrúpulo de Mariano Varela?

A alguno de tantos enjuagues de cualquier clase, del *consecuente* y *honorable* Manuel Gorostiaga?

A algun deseo inocente de José Maria Gutierrez para volver al mundo con alforjas que parezcan nuevas?

A una candidez octogenaria del señor Lamas?

O en fin de cuentas, á algun momento de contagiosa desplicencia del doctor Lopez.

Pero que aborte del Valle, que se arrepienta Mariano Varela, que Gorostiaga componga sus enjuagues, que Gutierrez entre con del Valle en las segundas nupcias de los viudos que buscan entre si consuelo por el bien perdido, que chochee el señor Lamas ó que esté mas ó menos displicente el doctor Lopez—qué diablos le importa al público, á la sociedad ó al país?

Eso no será nunca ni una escuela ni una enseñanza, y cuando mas solo alcanzará al papel de un teatro de titeres donde los personajes, hombres, bestias y cosas, salgan separada y automáticamente á hacer reir por turno á los niños y bostezar á los viejos criados que los acompañan.

Dejémoslos por el momento á un lado al doctor de la Fuente, que con su vieja Capitania General de Puertos, tiene buena fuente para que Mariano Varela y Manuel Gorostiaga se bañen en ella de barato, y al doctor Bilbao porque ni en Chile se discute ya esa cosa. Son harinas de otro costal.

Ebellot, que solo ha de darse cuenta del berengenal en que se mete, cuando entre gallos y media noche, busque y no encuentre los pesos de su bolsillo, lo mismo que Gallo, que mezquinando su color ha quedado como techo de paja de rancho viejo, no serán mas que palo de bandera amarilla á media asta en eterna señal de cuarentena.

Pero volvamos á los primeros.

Cómo podrian codearse el doctor Lopez con Mariano Varela y el señor Lamas con Manuel Gorostiaga, cuando en la opinion representan encarnaciones morales tan opuestas, y en los hechos, Lopez y Lamas figurarian ante el país como los jueces implacables de Varela y Gorostiaga!

Ni del Valle mezclando con mecedor de palo este *pot pourri* de *El Nacional*, conseguirá juntar esa carne sin masaje ni tocino, que tras de una «coima de manos sucias», ha caido en la olla negra de *la gran tribuna* como en cazuela rota, las presas duras de gallos viejos, muertos en cancha cerrada, en riña de dia de fiesta.

El doctor del Valle se está luciendo. En el banquete de Hueyo no alcanzó á bosquejar mas que una monstruosidad en el órden lógico que engendra los partidos, pretendiendo improvisar un *partido nuevo* y *un gefe* en un viejo capitan de dragones de zarzuela.

FIGARO se rió á mandíbula batiente de aquella monstruosidad, demostrando que los partidos nuevos solo surjen de los acontecimientos, y los gefes, del grupo que aquellos engendran, dándoles ocasion de desarrollar dotes, aptitudes y calidades que hasta entonces permanecian latentes.

Y hoy FIGARO vuelve á reirse, como ayer, de la empresa del *pot pourri*, que *El Nacional* ofrece á sus lectores, á guisa del acontecimiento que faltaba, para engendrar el nuevo partido.

Ni el deseo de un hombre ni mucho menos, las necesidades pecuniarias de una empresa, ni asociacion alguna, sobre todo movida por intereses lucrativos, alcanzarán jamas á producir un acontecimiento, porque en el órden de los factores que gobiernan la evolucion permanente en que la vida social y política se desenvuelve, ni la voluntad, ni el interés, ni el deseo, bueno ó malo, de uno ó de muchos, no es ni siquiera lo que una sola gota de agua en el Oceano, capaz de conmover el equilibrio instable que fuerzas poderosas y superiores mantienen.

Son causas muy agenas al *pot-pourri* de una empresa ó al perseverante afan de la figuracion política, capaz solo de engendrar veleidades como el sensualismo que engendra la poligamia, ó estimula el adulterio, ó favorece estos triples concubinatos—son causas muy agenas á estas liviandades, digo, las fuerzas llamadas morales que, actuando en el órden social y político, transforman las ideas y crean nuevas necesidades al través de largos espacios de tiempo, en que ese trabajo de germinacion de los nuevos partidos, viene preparándose en un órden lógico por seleccion fatal, reuniéndose los hombres atraidos por ideas nuevas y sentimientos afines para formar los partidos nuevos, á la manera que las moléculas se atraen por afinidades positivas y se rechazan por repulsion negativa para constituir los cuerpos y engendrar la vida, conservar las especies y reproducir los individuos en la génesis sexual de los séres vivos.

Lo que hay es una empresa agonizante, herida por sus propias aventuras, sin fuerzas para el trabajo, escuálida como la mujer liviana que despues de servir noche y dia á la infamia, entregando cuerpo y alma á los estremos de todos los vicios, queda harapienta y sin alientos ni siquiera para esconder su propia vergüenza, y entónces, antes de dar el último suspiro, se hace todavía ofrecer á la pública subasta con la esperanza de que, vestida de trapo nuevo y haciendo sonar traje de seda con manos mercenarias, volverá á una otra vida en que el diablo predicador tenga mejor fortuna.

Y en efecto—la redaccion de un diario politido, anónima ó no, impone una sucesion de ideas y pensamientos desenvolviendo en el batallar constante de las ideas, en medio al embate de las pasiodes y al calor del entusiasmo, los principios políticos que profesa una agrupacion dada, llamada partido, que se mueve con noble patriotismo y generoso desinterés en busca de un bien comun, que es el ideal político que lo engendró.

Pero nunca llegará á ser la redaccion de un diario político una especulacion fundada en las aptitudes melodramáticas de del Valle, por ejemplo, ó en las displicencias del doctor Lopez, ó en los hábitos de Mariano Varela y Manuel Gorostiaga, ó en el color pajizo de Gallo ó la cabellera ausente de de la Fuente, etc.

Eso será una exhibicion ó representacion de personajes á tanto por noche y por barba, pagados por el empresario, llámese Alberú, Ciacchi, Ferrari, Mackay, á los artístas y *troupe*, ya sea Sara Bernhardt, del Valle, Stagno, Dr. Lopez, la Tetrazini, Gorostiaga, la Ortega, Varela, de Lucia, Gallo, Batistini, etc., etc., que para el caso de la empresa de *El Nacional* son representaciones de la misma especie.

Es, pues, miserable y raquítica la idea que se ofrece como fuente de regeneracion social y política en aquella hoja de futuras incongruencias, verdadera Babel, destinada á tapar todas las pasadas liviandades, gangoseando en todas las lenguas las ideas y sentimientos que dispersaron por el mundo á los hombres, segun la bíblica referencia.

Si, pues, en el primer banquete á Hueyo, Costa y del Valle no alcanzaron con toda su facundia á engendrar mas que una monstruosidad política en el órden de los partidos, en el *acontecimiento* que *El Nacional* ofrece, apenas alcanzan ahora á componer una compañia de drama, baile y zarzuela donde haya para todos los gustos y de cada cosa un poco—espectáculo variado y divertido á grande orquesta y cancan furioso é intervalos de «coimas y manos sucias.»

NOTAS DEL DIA

Fiscales

No dudamos de que la provincia de Buenos Aires tenga jueces que sepan cumplir con su deber recta y justicieramente, aunque no lo demuestre así el que hoy se encuentra en el departamento de Mercedes.

Pero, ante las tremendas denuncias de FIGARO; ante las acusaciones de la prensa en general sobre las manos puercas y las coimas de los que han intervenido en la administracion del Banco, ¿qué hacen los fiscales?

Para cuándo aguardan cumplir con su delicado ministerio?

Qué, acaso, no les está obligado velar por los intereses del erario público y de la sociedad ultrajada?

Son ellos los que han debido, desde el primer instante, tomar la directa participacion que les corresponde, ya que los *interesados* hacen oídos sordos.

Se trata de grandes robos, de cuantiosas estafas á la hacienda pública por la que deben velar.

Promuevan, ante las denuncias y acusaciones hechas, la accion correspondiente, ó dudaremos de que en la provincia de Buenos Aires, haya fiscales.

Bastante hay con lo que hay. Lo que venga... vendrá despues.

Una sábana que chochea

La Nacion ha cantado la palinodia en la cuestion con el señor Torres.

Resulta que el colega habia mentido por su sola cuenta.

Al principio pensamos que algun director por error algo le hubiese dicho.

Nada de eso.

El señor Casares, de cuyo nombre quiso ampararse como los náufragos de un madero, le da un puntapié y le dice:—A la calle, so embustera!

Estamos por creer que el colega no ha mentido con dañina intencion.

Los años la van poniendo desmemoriada.

Dias pasados anunció como una novedad un folletin que año y medio antes habia publicado *La Pampa*.

Diez dias despues de publicar *La Tribuna Nacional* el discurso de Castelar y su viaje á Paris, lo sirve *La Nacion* como plato nuevo á sus clientes.

El colega necesita descanso.

Los años le pesan demasiado.

Sigue el miedo

El Gobierno de Tajes sigue tomando toda clase de precauciones para que Santos no pueda... no ya desembarcar en Montevideo sino comunicarse con persona alguna.

El vapor «Bruzzo», que lo conduce, no será puesto en libre plática, ni podrá arribar á él embarcacion alguna de ese punto mientras no se desprenda del *coco*; es decir, mientras Santos no haya *desaparecido* de abordo.

Probablemente una vez que esto sea comunicado se mandará la escuadra (!) equipada por varios batallones os lque, despues de las mas prudentes precauciones, desembarcarán en el «Bruzzo» y con el arma preparada harán una revisacion prolija en todos los vericuentos de ese buque.

Cuando se haya tenido la certeza de que Santos no está abordo; de que á bordo no hay ni el rastro de Santos se le dará entrada.

La pesadilla vendrá despues. ¿Dónde irá á parar Santos?

Cuidado no se les vaya á aparecer de la noche á la mañana.

«La Nacion» y su director

Influencias de la época, dice la *Nacion* porque un ciudadano tiene el derecho de levantar por la prensa una mentira que ella lanza. Es cierto.

En esta época, no solo los amigos del doctor Juarez tienen el derecho de defenderse sino tambien los enemigos.

En la época que dominó el gefe de ese diario, era otra cosa. Las mentiras solo el tiempo las levantaba. Las grandes frases cubrian protectoras la frente del pueblo, que quedaba con la boca abierta escuchando al profeta, y los indios los sorprendian esa actitud espectante, y les llevaban familias y haciendas.

No sé como hay diario serio, dice la *Nacion*, que le permita al señor Torres desmentirnos.

Está lindo.

¿Volveremos á la época en que se nos hacia comulgar con ruedas de carreta?

«En tres meses en la Asuncion», nos dijo una vez el Director en gefe de la *Nacion*, y tardó cinco años.

Hizo escritos y discursos sobre la libertad de los pueblos, y nos gobernó en estado de sitio permanente.

Hacia lo que don Juan Manuel Rosas, que en el corralon de la Casa de Gobierno, tenia veinte burras para dar leche gratis al enfermo que le pedia, y mandaba degollar sanos.

Ya pasaron esos tiempos.

Si escarmentará don Lucilus!

Don Lucilus le cerró al doctor Seco el lazareto de la Boca, y Seco se quedó con la boca seca.

En cambio el Ministro, por intermedio del doctor Gache, le ha mandado abrir á don Lucilus el lazareto de Martin García, y don Lucilus se ha quedado con la boca abierta, y como Seco, con la boca seca, no alcanza á decir: esta boca es mia.

Hojarasca, pura hojarasca es don Lucilus!

Si es tan sábio y tan digno como se hace decir por *la sábana limpia* tendida siempre en cama de prostituta hipócrita, á que no se enoja y se pone firme y sale con la suya, mandando cerrar otra vez el lazareto de Martin García para los enfermos y sospechosos como ha estado antes haciéndole?

FÍGARO le apuesta al bravo diez contra uno.

A que no!...

En vano ha de mezquinar *el buen mozo* á la geringa.

Aflójele no mas, don Lucilus, que los lazaretos dan para tabaco.

Las coimas y las manos puercas

Dice *El Norte de Buenos Aires:*

«Hasta aquí lo que dice FÍGARO. Conviene que el lector sepa ahora cuál es el temperamento de *El Nacional*, ante aquella gravísima denuncia. El diario de la tarde dice que se busca la represalia en *hechos privados*, que aun cuando fuesen ciertos ninguna gravedad tendrian, pues no son las *irregularidades privadas* las que alarman á las sociedades, sino las cínicas desvergüenzas de los funcionarios públicos. Dejemos este punto, por ahora, para oir las esplicaciones que va á darnos *El Nacional:*

....

Ya ha oido el lector los descargos de *El Nacional*. Toda su defensa consiste, como se vé, en llamar *hechos privados*, *irregularidades privadas*, las que ha denunciado FIGARO.

Este ha puesto en boca del doctor Lahitte la siguiente declaracion:— « *Porque esa letra* (la de los $ 70,000) ME LA HIZO FIRMAR EL DOCTOR ROCHA, *diciéndome que iria* Á LA BASURA, *agregándome que su importe se destinaría* Á COMPRAR UNA PARTE DE *El Nacional.*

Ahora bien, ¿qué es lo que se llama irregularidades privadas? Serán por ventura los manejos del doctor Rocha, disponiendo á su antojo de los dineros del Banco de la Provincia, haciendo firmar letras por $ 70,000 con el compromiso de que irian á la basura, y declarando que su importe se destinaba á comprar una parte de *El Nacional?* Esos hechos denunciados y no contestados, serian simplemente *irregularidades privadas*, ó *mas bien, cínicas desvergüenzas de los funcionarios públicos?*

Mientras quedamos á la espera de nuevas esplicaciones para saber cuál es la inversion que se dió á los setenta mil pesos procedentes de la letra que se hizo firmar al doctor Lahitte, dejemos constancia de esos antecedentes vergonzosos »

COSAS DE CASA

El Gobierno de Mendoza ha decretado una medalla de oro al doctor Gil.
Muy merecida la tiene y podrá ostentarla con orgullo.

Respecto á la sentida muerte del doctor Bortolazzi, se nos pide la publicacion de lo siguiente:

SOCIEDAD STELLA DI ROMA

Se les ruega á los sócios y los que componen el cuerpo musical de esta sociedad, quieran encontrarse mañana á los 8 a. m. en el local calle de Cuyo esquina á Cerrito, para asistir al entierro del sentido y benemérito socio honorario doctor De Grisógono Bortolazzi.—*El Secretario.*

Hemos recibido un folleto titulado «*Compendio della Storia d'Italia da primi tempi une all'anno 1830*», por Luigi Forzoni, regalo que *La Nazione Italiana* hace á sus abonados.

Ha aparecido un diario titulado *Las Noticias ilustradas.*
Trae un sin número de clichés al cromo.
Nos parece mal el título.
Debiera llamarse *La ilustracion de los crímenes.*

Hoy tiene lugar en La Plata la primera reunion de los electores de Gobernador y Vice.
Afortunadamente se le ha quitado el Banco á Rocha, que sino, todavia hubiese hecho alguna intentona.

Por lo que se vé, solo en Belgrano se festejará el Carnaval este año, afluyendo á ese pueblo los *aficionados* de la Capital.
Parece que la fiesta que se preparaba en Flores se ha aguado.

Esta noche se da en el Jardin Florida el beneficio del actor cómico Pedro Verdejo.
El programa es variado.
El quiera reir, que vaya á la Florida esta noche.

Hoy es esperado en esta el General Racedo; que viene á hacerse cargo del Ministerio de Guerra y Marina.
Desde ya le enviamos nuestro cariñoso saludo.

Ha aparecido un periódico semanal ilustrado, cuyo título es: *I figli dell operaio italiano ó lo svago istruttivo.*
Su director es el señor Ignacio Martignettí.
No le encontramos mas que un defecto y, es que al hijo del operario italiano, nacido en esta tierra, se debe empezar por instruirlo en el idioma de su patria y no en el de su padre.

Paul Angulo y Tres Batatas se han trenzado apropósito de la cuestion cremacion.
Voto porque se batan á asador corrido.

Creiamos que con el cólera y las inumerables consultas que por ello soporta diariamente el Dr. Arata, la oficina que está á su cargo se habia paralizado en sus trabajos de analizar los artículos alimenticios que se espendan en el municipio.
No es así:—esa oficina funciona, y funciona con mayor actividad que antes.
Mas vale así.

Desde el lúnes se encuentra en Mercedes el Gefe de Policía, señor Lartigau.
Ha ido allí con objeto de arreglar el asunto suscitado por el Juez Amadeo.
Hasta la fecha no sabemos nada de nuevo.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Mártes 1º de Febrero desde las 10 p. m. hasta el Miércoles á las 10 a. m.

Ciudad		2
Boca y Barracas		1
Total		3

Miércoles 2 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad		11
Boca y Barracas		1
Total		12
Resúmen de las 24 horas		15

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior		39
Entrados		6
Total		45
Fallecidos	3	
Altas	3	6
Quedan		39

PALOTADAS

Allá como acá

MONTEVIDEO PINTADO POR UN TESTIGO

Nada mas natural y necesario que el pasear, sea de noche y de mañana en la estacion que atravesamos, ó de tarde en la época de los frios.

Pues bien, paseemos...La ciudad está un poco sucia, pero no importa...el cólera se encargará de limpiarla á su capricho.
Bastante tristeza reina en ella. Parece que las gentes estuvieran atemorizadas.
Razon hay para ello: es tan malo el microbio!
Sin embargo, no conviene llamarnos á sosiego absoluto y encerrarnos perennes prisioneros en nuestras casas.
Alguien objeta, que esto es muy cierto, pero que hay gravisimos inconvenientes en transitar por nuestras calles, tales como hoy se encuentran.
En la calle de Ituzaingó, entre las de 25 de Mayo y Sarandí, por ejemplo, el transeunte está espuesto á perní-quebrarse, á romperse la crisma ó una costilla.
¿Y todo por qué? Por un desnivel en la vereda, que es una trampa traidora para el paseante distraido.
Cuántos no se han golpeado allí.
Mas adelante—léase en todas partes los altos encuentran otro peligro en su camino.
Ah! malditos toldos que violais las ordenanzos municipales, abogais por los sombrereros y cuando no por los médicos, haciendo destrozar aquellos ó levantándonos grandes chichones en la frente, pues la altura á que estais colocados, es algo mas baja ó poco mas elevada que la del hombre alto.
Pero sigamos, sino á pié, en el modesto tren-via, ya que los aúrigas son tan exigentes en el precio de sus contratas.
Bonitos están los tramways!
Primero: empieza el pasagero por tener que emplear 30 minutos para ir hasta la Playa de Ramirez, 40 al Paso del Molino ó á los Pocitos, 50 á la Union y 60 al Paso de las Duranas!
Consecuencia: que de todas maneras se va al *paso* en los tramways, aunque quiere irse á cualquier otro lado.
Pero eso seria lo menos, si no existiera lo segundo que es lo mas grave: los caballos se caen, los wagones se descarrilan saltando de un lado á otro y agitan espantosamente la caja del cuerpo del viagero esponiéndole al desarrollo de una enfermedad á causa de esos movimientos, que sin embargo suelen proporcionarnos el placer de hacer dar nuestra humanidad sobre la de alguna bella y simpática compañera de viage.
En un desvio del tranvay del Esté, cansados de esperar el wagon que viene de la direccion contraria, resolvemos emprender el camino nuevamente en el coche de San Francisco, vulgarmente á pié.
Zás! á las primeras de cambio topamos con un acreedor inoportuno. Escusa va, escusa viene y conseguimos seguir adelante ¿para qué?
Vaya está visto, en los tiempos que atravesamos no puede pasearse á gusto, pues seguimos el camino para encontrarnos con un vigilante de policia y otro de Salubridad conversando en la puerta de una casa y haciendo conocer al público que esta—la casa—está aislada por haberse desarrollado el microbió en ella.
Atravesamos á la vereda contraria y ¡quién creyera! nos encontramos con el regente de la imprenta que nos busca como á pleito, pues está necesitado de original, y cual otro microbio, nos acompaña hasta su regencia, nos da pluma, papel, tinta y todo lo necesario para escribir, menos el asunto, y á falta de otro nos arranca este articulejo cuya moraleja podria ser la siguiente:
El que se distraiga paseando, el que sea alto de estatura, el que no tenga para pasear en coche, el que tema á los ingleses, el que se asuste del microbio y el que tenga que escribir para un periódico debe permanecer encerrado en su casa para privarse de los males que acabamos de apuntar.

Mirabel.

SECCION AMENA

Viaje rapido

La última campanada anunciaba que el tren iba á partir.
Me despido de mi amigo el Gefe de la Estacion y subo en el primer carruaje que me viene á la mano.
Coloco mis maletas en cualquier parte y abro la ventanilla para saludar por última vez á mi amigo.
Suena el silbato de la locomotora y el tren se pone en marcha.
Al brusco movimiento caigo sobre un asiento cercano.
Hace calor. El dia se prepara á ser insoportable.
Sin fijarme en lo que me rodea, tomo de mi *porta-útiles* los diarios que acababa de comprar y me preparo á encender un cigarro.
Suena el misto, mientras dejo los diarios sobre mis rodillas, y contemplo maquinalmente la llama que produce el fósforo. tratando de que no se apague.
Enciendo el tabaco, y es entonces que me doy cuenta, antes de empezar la lectura de los diarios, de lo que hay á mi alrededor.
Me encuentro en un wagon de primera de cuatro asientos.
Los dos de enfrente, en uno de los cuales he colocado mis balijas, no llevan pasageros.
Claro:—si lleva mis balijas uno de ellos, no debe llevar pasageros.
Tampoco debe llevarlos el otro donde también hay balijas.
Deben pertenecer estas últimas á mi compañera de viaje, que ocupa el asiento de mi derecha.
Una jóven bellísima, encantadora al parecer, envuelta en gasas y tules.
Blanca mate, ojes azules, pelo negro como el endrino en sazon; un bocito soñante en el labio superior...huellas de una sonrisa maliciosa...esbelta de talle y otra infinidad de cosas que no son para contadas.
Cortéme al verla.
—Perdon, señorita,—la dije confundido,—he encendido el cigarro sin saber si la molestaría...
Y hice un movimiento para tirarlo.
—No, caballero, no me molesta,—me contestó con una voz...¡aquello era voz de ángel!
—Sin embargo, *señorita,*—repetí recalcando el calificativo,—ha sido una imprudencia de mi parte... Sospecho que aquí no se puede fumar y aunque se pudiera....
—Repito á Vd., caballero, que no me molesta.
—Es Vd. sumamente amable.
—Puede Vd. fumar.
Qué linda estaba mí vecina. Cuando hablaba se le hacian en el rostro tres hoyitos: uno en cada carrillo y el otro en la barba.
En cualquiera de los tres Cupido se encontrara extasiado en formar sus flechas...
—Puesto que Vd. me permite.
Mi vecina hizo una inclinacion de cabeza afirmando.
Puse el cigarro en mis lábios y aspiré, tratando de que el humo saliera por la ventanilla; pero el pícaro aire se habia conjurado contra mí, repeliendo el humo y esparciéndolo por el wagon.
Trataba de ahuyentarlo ó disiparlo con la manó y aun con el sombrero, cuando oigo que mi vecina tose.
No habia mas remedio que, como aconseja Hahnemann retirar la causa para impedir el efecto: tiré mi cigarro por la ventanilla, no sin mirarlo con el hondo pesar que se esperimenta cuando uno va á separarse de un amigo querido á quien se le fuma las entrañas.
—Pero, caballero, no se moleste Vd. por mí,—me dijo la jóven. Esta tos no es causa del humo, sino de...
—Estará V. resfriada, señorita? Entonces este aire que quema no puede hacerle bien... Quiere Vd. que cierre las ventanillas?
Esto, dicho sin malicia y sin mala intencion, con la mayor inocencia del mundo y la mas amable solicitud, tomólo con agradecimiento.
—Gracias, señor,—me contestó, —le suplico que no las cierre.
Asentí con un movimiento de cabeza y tomé el primer diario que me vino á la mano y que de mis rodillas habian ido á parar al suelo.
Iba á leer... ¡A leer! Imbécil!... Cuál es el hombre que lee en aquella circunstancia?
Hice que leía mientras pensaba.
¿Dónde iría aquella jóven?
¿Se separaria pronto de mí?
La contemplaba á hurtadillas.
Tenía un libro ante sus ojos... Leía... Por lo menos aparentaba que leía...
Qué manos!...
Qué garganta... de manos!
Y qué garganta... de cuello!
Ya llegaremos á una estacion...
Es Flores. Bajará aquí?
Jamás he aborrecido mas las flores que en aquel momento. Se me clavaran sus espinas ausentándose la bella...
El tren se detiene.
Mi corazon palpita.
Creo que me hallo sobresaltado.
Si bajará?
Si no bajará?
Gracias, Dios misericordioso! Mi vecina no baja y el tren parte.
Es necesario entablar conversacion de una manera indiferente y sobre algo que no la dé que sospechar. El estado de la atmósfera! Oh, la atmósfera suele sacar á los enamorados de grandes aprietos.
El tren corria con gran velocidad. Los rayos sofocantes del sol penetraban por mi ventanilla; y me veo precisado á levantar la persiana, pues aquellos caen sobre mi rostro bochornosamente.
—Qué calor, señorita, qué calor!—la digo mientras hago aquelía operacion.
—Insoportable!—me contesta tratando de defenderse con su abanico de las bocanadas de polvo que entran por la ventanilla de su diestra.
—Hacer un largo víaje de esta manera es lo mas incómodo,—la digo tratando de sondear su itinerario.
—Le parece á Vd?—me pregunta intencionalmente.
He cometido un macanazo y trato de repararlo.
—Me refiero al calor y al polvo, que en cuanto á la compañía de este viaje yo desearía que durase una eternidad.
La enmienda debió ser peor que el soneto, porque la jóven ocultó su rostro tras el abanico, sin duda para burlarse *á solas* de la barbaridad.
Supuse que me habia puesto mas colorado que un pavo.
Tosi agregando:
—No es Vd. de mi opinion?
Ella me miró, y haciendo un mohin con los lábios repuso:
—Quién sabe.
Quién sabe—frase misteriosa que nada dice; pero que puede decir mucho.
Los remolinos de polvo que entraban por la ventanilla la hacian inclinarse á mi lado.
El tren volaba.—Plajiando al poeta yo decia:—Quién pudiera sobornar al maquinista.
—Quiere Vd. que suba el vidrio,—la dije.
—Oh, pero entónces nos sofocaríamos...
—No, señorita, porque estando estas otras persianas echadas... el viento penetra y... Vera Vd...
Y dicho y hecho, fuí á levantar el vidrio; pero fuera que estuviese muy fuerte ó *casualidad*, en vez del vidrio levanté la persiana y nos quedamos en una semi-oscuridad.
Confieso que me hallaba conmovido al oirla murmurar con sobresalto:
—No, caballero... Qué hace Vd.?
No concluyó su pregunta: el brusco vaiven del tren que se detenia me arrojó al asiento de enfrente sobre las balijas de mi compañera.
Ella bajó la persiana.
—Al fin!—dijo.
—Cómo!—esclamé.
—Estamos en Moron, término de mi viaje.
—Cielos!—murmuré.—¿Vd. se queda aquí, señorita?
—No soy *señorita*, caballero; soy...
En esto la portezuela se abre y un hombre gordo, dirigiéndose á mi compañera, la pregunta:
—Qué tal te ha ido de viaje?
—Bien,—dice ella entregándole sus balijas, mientras que yo vuelvo á ocupar mi asiento.
Mi compañera baja rápidamente sin saludarme.
Suena el silbato de la máquina.
El tren se pone en marcha, y yo... me encuentro solo, cuando momentos antes...
Maldita suerte!

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Variedades—Compañia de Zarzuela, bufa, lirica y coreográfica.—Juéves 3 de Febrero y en festejo del glorioso aniversario del 3 de Febrero caida de la tiranía de Rosas—El Hombre es débil—El niño—El lucero del Alba—Entrada general 50.
Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañia cómico-lirica coreográfica.
Jueves 2 de Febrero de 1887.—Gran funcion á beneficio de don Pedro Verdejo, tenor cómico.
Politeama Argentino—*Compañia Lirica Italiana* maestros concertadores y Directores de Orquesta Luigi Franciscolo y Severino Noli.
Debut de la primera dama soprano ligera señcrita Ciementina Dalceo—Lucia de Lammermoor,
Jardin Belvedere—Avenida General Alvear y Paseo de la Recoleta.
Grandes conciertos sinfónicos bajo la direccion del maestro D. Enrique G. Varalla.
Para el juéves 3 de Febrero 1887.
Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.—Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.
Grandes romerias todos los domingos dias de fiesta; con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas gratis.
Grandes bailes de disfraz en Belgrano—El dia sábado 5 de Febrero se dará el primer baile de disfraz de la série de los que se efectuarán durante la temporada de Carnaval.
El local en donde se efectuarán es la confiteria del Aguila, frente á la parada del tramway. Principiaran á las 11 p. m. y concluiran á las 3 y 1/2 a. m.
Precios de entradas para caballeros dos pesos nacionales señoritas gratis.

AVISOS

Aviso de licitacion En la Sub-Secretaria del Ministerio de Justicia se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras del edificio para Cárcel Correccional de la Capital hasta el dia 26 de Febrero á las 3 p. m., en que serán abiertas las propuestas que se presenten, con la intervencion de los interesados que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y bajo las condiciones siguientes:
1º La propuesta debe ser escrita en papel sellado correspondiente, segun la ley de la materia y acompañada de un certificado en que conste que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas y á la órden del Ministerio de Justicia, la cantidad de 3000 $ m|n en efectivo ó su equivalente en fondos públicos de la Nacion al tipo corriente de plaza.
2º Los proponentes deben indicar los precios unitarios por cada clase de trabajo, con arreglo á los cómputos métricos é indicacion del presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas en el mes de Junio de 1886 y que estará en la Sub-Secretaria de Justicia, donde los interesados pueden consultarlo.
3º Los presupuestos del Departamento de Obras Públicas contienen los cómputos métricos á que deben aplicar los precios unitarios los proponentes.
4º Queda entendido que el P. E. podrá aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa, así como rehusar todas si lo estima conveniente.
5º La propuesta debe comprender todas las obras proyectadas á que se refieren las especificaciones y planos aprobados por el P. E.
6º El contrato se formulará por toda la obra proyectada, pero el Ministerio de Justicia se reserva el derecho de indicar cuales hayan de ser las secciones ú obras que primero deban ejecutarse, con arreglo á los fondos que existan disponibles y á las necesidades á que haya que atender de preferencia.
7º No será tomada en consideracion toda propuesta que no se ajuste á las prescripciones de la ley de Obras Públicas, de las especificaciones y de estas bases.
8º El contrato se celebrará y ejecutará en todo, de conformidad estricta en la Ley de Obras Públicas.—*Florentino Barros,* Sub-Secretario de Justicia.
ZZ—e27—vf26.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Suscricion hasta ps. 5.000,000 á la nueva emision

Por resolucion del Consejo de Administracion, queda desde la fecha abierta la suscricion á la nueva emision hasta la suma de cinco millones de pesos nacionales, pagaderos en cuotas trimestrales de 10 o|o, quiere decir, en dos años y medio, segun el art. 4º, título 2º de los Estatutos, teniendo los señores accionistas preferencia hasta el 15 de Febrero a. c.
Se hace presente que, segun el art. 11, título 2º de los Estatutos:
«Los poseedores de certificados ó títulos provisorios tendrán los mismos derechos que los accionistas, en proporcion de lo desembolsado para los dividendos y votos en la Asamblea.

PUNTOS DE SUSCRICION

Banco Constructor de La Plata, calle San Martin 86.
Sucursal en La Plata, calle 6 y 44.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1887.—*Cárlos M. Schweizer,* Director principal.
Consejo de administracion—Guillermo A. Cranwell, Presidente; Juan A. Pradere, Vice-Presidente; Fortunato Cichero, Tesorero del Consejo; Adolfo Luca, Secretario del Consejo.
Vocales—Antonio Saralegui, Thomas Duggan, Juan Zamboni, Patricio Hám. F2 v3

OJO! NO HAY SUCURSAL **OJO!**

¡POMOS, POMOS!

de la renombrada marca **Juan Penco Hno.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

171 CHACABUCO-**Bazar de loza y cristales**-CHACABUCO 171

J. PENCO y Hno

OJO! NO HAY SUCURSAL **OJO!**

¡POMOS, POMOS!

de la renombrada marca **Juan Penco Hno.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

171 CHACABUCO-**Bazar de loza y cristales**-CHACABUCO 171

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1/2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m/n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias à los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, que ha sido recogido por la guardia del muelle de pasageros, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son las siguientes:
Eslora 5 m. 90 centimetros.
Manga 1 id id 80 id.
Puntal 54 centímetros.
Quilla 4 m. y 70 centímetros.
Buenos Aires, Enero 8 de 1887.

P. A.—*JGoyena*
Oficial Mayor

NN—e 14 vf 28

Ministerio del Interior Se llama nuevamente á propuestas para el servicio de vapores entre Buenos Aires y los puertos del Sud, que establece la ley núm. 1903 de 3 de Diciembre ppdo. que podrá verse en este Ministerio, dirigiéndose al Oficial Mayor.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, precisando claramente las condiciones en que se ofrezca hacer el servicio.

Deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 1 o/o del importe de lo calculado en el contrato y serán abiertas en la Secretaria de este Ministerio el dia 17 de Febrero á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que el Gobierno se reseva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas, si asi lo estimase conveniente.—Buenos Aires, Enero 22 de 1887.—*El Sub-Secretario.* XX- e 25 v f 17

DAVID ARGUELLO AGUERO Y Ca

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan con especialidad de las solicitudes al *Banco Hipotecario Nacional.*

De los descuentos de letras á los Bancos Nacional y de la Provincia.

De la compra y venta de campos, fincas y terrenos en la Ciudad, Campaña y Provincias.

De la compra, venta y tramitacion de espedientes ante la Casa de Gobierno Nacional y Municipalidad.

De toda clase de remates en cual quier punto de la República.

Adelantan dinero

Sobre los títulos de las solicitudes que presenten al Banco Hipotecario Nacional, como tambien sobre las órdenes de remates de campos y fincas.

BOLSA DE COMERCIO
Escritorio, San Martin, 124
Nº 460—e28 vf2 6

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En la ciudad de San Luis, General San Martin 119, 121 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del escribano inspectpr del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

4 DE FEBRERO DE 1887

PROGRAMA

1	de		20000	$ m/n.
1	»		1000	
2	»	500	1000	
5	»	200	1000	
8	»	100	800	
20	»	50	1000	
50	»	25	1250	
151	»	20	3020	
1062	»	15	15930	
1300 suertes en 12 millares			$ 45000	
Aproximaciones	2	de 300	600	
Id	6	de 200	1200	
Terminaciones	11	de 200	2200	
	19	Son	$ 4000	

Valor de billete entero 5 nacionales. el quinto 1 ps.
En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m/n.
Los premios moyores se publican al dia siguiente.
Perm.

140 PIEDAD 140

H. D. WOODWELL

~SE HACEN~ IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO

ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES

GRAN FABRICA DE SELLOS DE GOMA

GRABADOS SOBRE MADERA

E IMPRENTA AL MINUTO

CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS

SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA

140 PIEDAD 140

CAFÉES TORRADOS

POR EL

VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima **AGUILA**. No descuidarse con las imitaciones. o 30—perm.

LICITACION

para la impresion del Registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1886

Las propuestas deberán presentarse cerradas en el Departamento Nacional de Estadística, Lavalle 59, hasta las 12 del dia 1º de Marzo próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1ª El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1885, y debera englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2ª El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1885.

3ª El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo. Debe el precio del pliego comprender asimismo la confeccion de un diagrama y la de un cartógrama, ambos en 5 colores.

4ª A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1885.

5ª Los originales serán entregados á la imprenta por el Departamento Nacional de Estadística, á medida que este los concluya, y aquella debera suministrar al mismo tantas pruebas de imprenta cuantas deseara revisar el Director General de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.

6ª Mientras la imprenta tenga originales deberá presentar al Departamento Nacional de Estadística, todos los dias, un pliego nuevo de 8 páginas para la correccion consiguiente.

7ª La imprenta no pcdrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director General de Estadística no haya puesto su *Visto Bueno* en la prueba respectiva.

8ª Los 1500 ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse al Departamento Nacional de Estadística á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 $ m/n por cada dia de demora.

9ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el licitante ha depositado en caucion á la órden del Director General de Estadística, el 5 0/0 del costo total de la obra.

10ª Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

11ª Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 $ m/n como ordena la ley de Contabilidad.

Buenos Aires, 29 Enero de 1887.—*Casimiro Prieto*, Secretario. I—f2—vm1º

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Por resolucion del Consejo de Administracion se abonará desde el 15 de Febrero de 1887, el dividendo de 10 0/0 sancionado por la Asamblea General y correspondiente al 2º semestre de 1886, en la forma siguiente:

$ 100 en una accion, y (por cada accion
10 0/0 en dinero efectivo (

Se ruega á los señores tenedores presenten las acciones acompañadas de una lista con la numeracion progresiva de las mismas, para facilitar el despacho.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1887.—*Cárlos M. Schweitzer*, Director principal. E.—f2 v 28

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha. á todos los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado en la costa de los Olivos, jurisdiccion de la Sub-Prefectura del Puerto de San Isidro y cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora: 4 metros 50 centimetros
Manga:: 1 metro 50 centímetros, sin nombre ni número; previniéndose que pasado dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Buenos Aires, Enero 24 de 1887.

P. A —*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

y y—e. 26—v f. 29

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm

Tipógrafos Se necesita saber donde está el señor L. Casal [oriental]. Si ha retornado á su país, sírvase reimpatriar los 5 pesos m/n. que á causa de apuro se han ido con él.

Tambien don Maximiano Gomez desapareció con 3 50.—Mas pormenores: Imprenta «La Slava» Defensa 113. f. 1 v. f. 10

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 3 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre próximo pasado quedando cerrado el dia 20.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.

El Habilitado.

H—f2 v9

Ministerio del Interior Por el presente aviso se pone en conocimiento de todas las empresas de vapores, mensajerías y ferro-carriles de la República, que desde la fecha quedan sin efecto todas las órdenes generales de pasajes dados por este Ministerio con anterioridad al 1º de Enero de 1887.—Diciembre 31 de 1886. Y.—e 5 v f 4.

FABRICA DE LADRILLOS DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cº. o 14.—perm.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

SIMON OSTWALD Y Cia.

SUCESORES

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1º-perm.

FLORENCIO MADERO

Tiene su escritorio en LA PLATA

En la Avenida Independencia Nº 357 frente por frente al Banco Hipotecario

SE OCUPA DE TRANSACCIONEE EN GENERAL

INTRODUCE SOLICITUDES Y PROMUEBE ARREGLOS ANTE LOS BANCOS PROVINCIAL É HIPOTECARIO

Gestiona cualquier asunto en todas las Oficinas de Gobierno

TOMA ARBITRAJES

FUNCIONA COMO CORREDOR Y REMATADOR EN LA COMPRA-VENTA DE TIERRAS

Anticipa á sus clientes dinero para el arreglo de sus letras, pago de Contribuciones Directas y todo otro

ESCRITORIO, AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 357

LA PLATA

FLORENCIO MADERO

U. U,—e 21 v f 20.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO

200-CHACABUCO-200

ALTOS

Nº 426 n30 perm.

Chocolates A. Godet

perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 3 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 % de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelèfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

REMATES

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1637

JUDICIAL

De todas las mercaderias existentes en la

TIENDA Y MERCERIA

CALLE PIEDAD NÚMERO 341

Perteneciente al concurso de los señores Escaris y Cª

Notable surtido de ropa blanca para señora; artítulos de bazar, tienda y merceria, armazones, arañas, vidrieras, enseres, etc.

EL JUEVES 10 Y VIERNES 11 DE FEBRERO

A las doce en punto del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderias existentes en la calle Piedad núm. 341 y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Surtido general de ropa blanca para señora, vestidos, tricotas, sederias, foulares, groes, brocados, colchas, cotines, corsées, bramantes, uso doméstico, lienzos, panas negras y de colores, pañuelos de seda, gran surtido de botones, manteles, servilletas, tiras, cintas de seda, polainas, tohallas, camisas de hombre, gran surtido de perfumeria, cortinas de tul, carpeta, granadinas, muñecas, cepillos, etc.

A.—e 28 vf11

POR LOS MISMOS
Remate nº 1638
DE LAS EXISTENCIAS
DE LA

CASA DE NEGOCIO

CALLE CORRIENTES 294 y 296

Perteneciente al concurso
de los señores Escaris y Compañia

ARTICULOS GENERALES DE

Tienda
Merceria
y Bazar
Armazones
Mostradores
Enseres

EL MARTES 15 DE FEBRERO

á las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las mercaderias pertenecientes á dicho concurso, por órden de señor Juez de Comercio doctor don Gabriel Larsen del Castaño, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Dric blanco y color, bramantes, uso doméstico, lienzo, colchas cotin, corsées, vestidos lana, pañuelos varias clases, batas, camisas, calzones, polaines, jabones blondas, embutidos, festones, cintas de seda, cepillos, carteras, peinetas, tohallas, sombreros de niño flores artificiales, guantes, muñecas, cortaplumas, cotonada delantales, trencillas, corbatas, festones, etc.

B.—e28 vf15

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito......	$ m/n 1,000,000
Fondo de reserva..................	» 32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000...........................	7 °/。
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 »
» en cuenta corriente ó la vista	4 »
» á plazo fijo en 30 dias	5 »
» » 60 dias	6 »
» » 90 dias	7 »
» á otros plazos............	convencional

SE COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/。

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

bre depósito en cuenta corriente..............	3	
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..................	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias.........................	2	«
Id id id á 90 dias..............................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral.......	7	°/。
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。		«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL,
Secretario

m1-perm.

DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 20 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros a su vencimiento.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision a los corredores en la primera introduccion de las letras y pagaré al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á premio 6 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o|o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias de vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca y Bank England.

Paris, á cargo dof Comptoir d'Escompte el Crédit Lyonrai, Marcuard Skrus y Cª.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cª.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi e fratelli, Fratelli Binge, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpin e di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cª.

Marsella, á cargo de Societé Mersellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Job Borsuberg Gossier y Cª.

Berlin, á cargo de Deustsche Bank

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Pagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrrno y San José dé Flores.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategraso Aéquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila. Arezzo, Argagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano Ascoli, Piceno, Asisgo, Asola, Asolo, Assizi, Asso, Atina Avello, Avelino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Bicentino, Barrzano, Bellazio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardiughera, Borgo, Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria Bosa, Bozzolo, Bra, Breno. Brosci, Brindisi, Broni, Bust, Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Canipobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catonzare, Ceccano. Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso Cittadella, Civitéclaroveto, Codagno, Como Conegliano, Caralo, Cori, Coriaco, Carneto, Tarquino Corréggio Emila. Cortemaggiore, Corte Olona, Cortaa Cosenza Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lag Dogliani Damaso, Domadossola, Dongo, Edole, Este Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuela, D'Arda, Fircuze, Fiume, Faggia, Foligno Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinon, Gallarate. Garlasco, Gadi, Génova, Giaja del Marz Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Pugli, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanussi, Lavello, Lecco, Leguago, Leonesa, Livorno, Locarno, Lodi, Lenate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Mllano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Nov Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiac, Oleggio, Omegna, Orlon á Mere, Orvieto, Astiano, Aneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Fadova, Falermo, Paliano Pallanza, Palazolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Peseia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Eoligo, Panerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Poriozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Rengio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionerosa, Volturo, Robbie (Lomellina), Rocca Sinibalda, Romg, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrini Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetoro, Santo Vircagelio di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savnano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmons, Soncino, Sondrio Sorerina, Spezia, Spinazzola Speleto, Sfradella, Sus Piamonte, Tagliacozzo, Taranfo, Tempio, Terano, Terni, Terracima, Thiene, Tirano Todi, Tolfa, Torino, Torra, Anunciata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Traen, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Troviglio, Trevisa. Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralanuova, Verona, Viaregio Vicenza. Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885

—En cumplimiento de la ley Nacional de 14 de Octubre de 1885, artículo 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á la ley.

R. A Toledo.
Secretario.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Aviso de licitacion para la provision de útiles de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á propuestas por 30 dias para suministrar durante un año los útiles necesarios para las Oficinas de Correos y Telégrafos, cuyo detalle se encuentra en la Oficina de Utiles y Secretaría de esta Direccion General á disposicion de los interesados.

Los proponentes deben sujetarse en sus propuestas extrictamente á las siguientes bases:

1ª Toda propuesta debe presentarse cerrada y en papel sellado de 5 $ m|n, acompañando un certificado del cual conste haberse depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la deuda Nacional y á órden del Director General una suma equlvalente al 5 o|o del importe total de la propuesta.

2ª Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de Correos y Telégrafos, en presencia de los interesados que concurran al acto y de los Contadores de Correos y Telégrafos el dia 10 de Febrero próximo á las 3 p. m.

3ª No se aceptarán las propuestas que se presenten por solo una parte de los artículos que se enumeran, y en otra moneda que en la Nacional y de curso legal, ni las que carezcan de algunos de los requisitos exigidos por el presente aviso.

4ª La Direccion segun sus necesidades podrá tomar de cada uno de los artículos enumerados, mayor ó menor cantidad de la expresada en lista respectiva.

5ª Las entregas de los artículos se hará en los depósitos de la Oficina del ramo de esta Direccion, durante el año y á medida que sean pedidos por la Direccion.

6ª La Direccion General se reserva el derecho de exigir fiador solidario á su satisfaccion, y no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniere á los intereses del Fisco; sin que en caso alguno puedan alegarse daños ó perjuicios por esta causa.—Buenos Aires, Enero 21 de 1887—*I. de Veyga*, Secretario interino. T. T.—e 21 v f 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Agustin por San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Merediz, Romero, Garibaldi y Quebracho [Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Febrero á las 3 p. m. — *I. de Veyga*, Secretario Interino. V. V.—e 24 v f 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 11 de Febrero á las 3 p.m.—*I. de Veyga*, Secretario interino NN—e 13 vf 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno semanal en la segunda y diario en la tercera entre 1ª línea Uruguay á Villaguay: 2ª línea, Villaguay á Concordia: 3ª línea, Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXI del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 8 de Febrero á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 10 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino. M. M. e. 13 v f. 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Campo Santo á Oran y puntos de tránsito

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito la de Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 15 de Febrero de á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino O. O.—e 17 v f 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos diariamente entre Ensenada y la Plata,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 9 de Febrero á las 3 p m.—*I. de Veyga*, Secretario interino DD.—e 11 v f 9.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Juan a Calingastó por via de la Iglesia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino F. F.—e12 vf 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Tala y Candelario (Provincia de Salta).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino G. G.—e12 v f 10.

OTRO

Por disposicion del senor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por vapores mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Santa Fé á San Javier y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 4 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga* Secretario interino KK.—e 13 v f 4.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por vehículo toldado durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de correos de Dolores y la estacion del ferro-carril y vice versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Febrero á las 3 p m—*I de Veiga*, Secretario interino LL.—e 13 v f5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Mendoza y Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 4 de Febrero á las 3 pm. — *I. de Veyga*, Secretario interino B. B.—e6 v f 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias y correos á caballo durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales en la 1ª, 2ª y 3ª linea y cinco mensuales en la 4ª

1ª línea—(Por mensagerias). Arroyo Corto á Carhué
2ª línea—Idem idem idem Guamini
3ª línea—idem Guamini á Carhué
4ª línea—(Por correos á caballo.—Olavarria á Arroyo Corto y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Marzo á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino C —e 31 v m 1°.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre la Estacion Rocha [F. C. S.] al pueblo de Lavalle [Sud]

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Marzo á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino D.—e 31 v m 1°.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Colonia Esperanza á Sarmiento y Felicia, pasando por Cavour, Humboldt y Grutti.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Marzo á las 3 p. m. — *I. de Veyga*, Secretario Interino. —f 5 v m 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales en la 1ª línea y uno mensual en la 2ª.

1ª línea.—Oran á Iruya y Santa Victoria.
2ª id Oran al Baritú y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 2 de Marzo á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino. G.—f 1° v m 2.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por sillas-correo ó mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal.

1ª línea —Chumbicha á Tinogasta.
2ª id Chumbicha á Andalgala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Catamarca el dia 5 de Marzo á las 3 p. m. —*I. de Veyga*, Secretario Interino. —f 4 v m 5.

NOTA.—Todo proponente que entre á la licitacion, podrá hacerlo ya sea por las dos líneas y por una sola.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente durante los meses Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Mayo, de La Estacion Zapiola (F. C. O.) al pueblo de Navarro.

Las bases se ajustarán á los espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podra verse en las Oficinas do Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinca pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Marzo á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino. f 3 v 4 m°

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Nogoyá á Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuesta se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Paraná el dia 4 de Marzo á las 3 p. m.—*J. de Veyga* Secretario interino. f 3 v 4 m.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Comisario señor don Francisco Gonzalez Arrascaete, Juez Comisario del concurso formado á los **señores Gomez y Mauto**, se convoca á Junta general de acreedores del dicho concurso para el dia 3 de Febrero á las dos de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, Enero 25 de 1887.—*Angel Julio Blanco.* —Bolivar núm. 21.

N° 465—f2 v3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber á los acreedores del concurso formado a **don Félix Urbina** que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico don Francisco Gonzalez Arrascaeta, domiciliado en la calle de Tucuman núm. 591 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asímismo, se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Floro Ugarte, domiciliado en la calle de Cuyo núm. 309; en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 8 de 1887.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; 21 Bolivar. N° 459—e25—v f 9.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gerónimo Rivadeneyra** ya séan como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 29 de 1886.—*Angel Raggio*, Secretario, Bolivar 21.

N° 453—e 15—f 15.